
GOLDFASHION S.A.

Estados financieros con la opinión de los Auditores Externos
Al 31 de Diciembre del 2012

GOLDFASHION S.A.

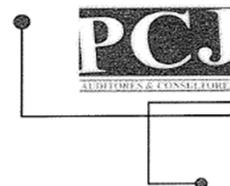
ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2012

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes.....	1
Estados financieros	
Estados de situación financiera	2
Estados de resultados integrales.....	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A los señores miembros de la Junta Directiva y accionistas de
GOLDFASHION S.A.
Guayaquil, Ecuador

1.- Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Goldfashion S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre el 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables.

3.- Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores materiales.

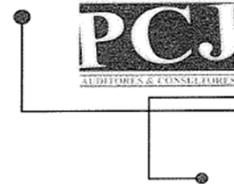
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4.- Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Goldfashion S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



5.- Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF para las PYMES. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a la NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF para las PYMES, surgen de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestros informes de auditoría con opiniones sin salvedades, el 26 de abril del 2012. Los efectos más significativos de la adopción de la NIIF para las PYMES sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 4.

PCJ Asociados Cía. Ltda.
PCJ & Asociados Cía. Ltda.
Registro No. 380
Guayaquil, abril 18, 2013

N. Baque E.
Narcisa Baque
Socio
Registro No. 11-427

GOLDFASHION S.A.



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2012	2011
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo		30,225	76,144
Activos financieros	(10)	599,601	326,493
Existencias	(11)	1,089,945	1,173,024
Servicios y otros pagos anticipados	(12)	12,507	-
Activos por impuestos corrientes	(13)	83,611	127,698
Total activo corriente		<u>1,815,889</u>	<u>1,703,359</u>
Activo no corriente:			
Propiedades, planta y equipos, neto	(14)	<u>24,202</u>	<u>29,000</u>
Total activo		<u>1,840,091</u>	<u>1,732,359</u>
<u>Pasivo y patrimonio de los accionistas</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	(15)	1,411,877	555,226
Obligaciones con instituciones financieras	(16)	15,000	20,000
Otras obligaciones corrientes	(17)	39,364	36,417
Otras cuentas por pagar	(18)	13,760	-
Total pasivo corriente		<u>1,480,001</u>	<u>611,642</u>
Pasivo no corriente	(19)	222,996	1,031,639
Patrimonio neto:			
Capital social	(20)	800	800
Resultados acumulados		88,278	40,034
Resultados netos del ejercicio a disposición de los accionistas		48,017	48,244
Total patrimonio neto		<u>137,095</u>	<u>89,078</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>1,840,091</u>	<u>1,732,359</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador

GOLDFASHION S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.



	Nota	2012	2011
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>			
Venta de bienes	(21)	938,844	1,514,793
<u>Costo de ventas</u>	(22)	(647,239)	(1,188,435)
Ganancia bruta		291,605	326,358
<u>Gastos</u>			
Gastos administrativos y de ventas	(22)	(216,235)	(251,677)
Total gastos		(216,235)	(251,677)
Utilidad antes de participación e impuestos operaciones continuadas		75,370	74,681
Provisión para participación a trabajadores	(23)	(11,305)	(11,202)
Provisión para impuesto a la renta	(23)	(16,047)	(15,235)
Utilidad de operaciones continuadas		48,017	48,244
Resultado integral total del año		48,017	48,244
Ganancia por acción		60.02	60.30

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador

GOLDFASHION S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.



	Capital social	Resultados acumulados	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2011	800	40,034	48,244	89,078
Más (menos):				
Transferencia a resultados acumulados	-	48,244	(48,244)	-
Resultado neto del período 2012	-	-	48,017	48,017
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>800</u>	<u>88,278</u>	<u>48,017</u>	<u>137,095</u>

	Capital social	Resultados acumulados	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	-	40,034	40,834
Más (menos):				
Transferencia a resultados acumulados	-	40,034	(40,034)	-
Resultado neto del período 2011	-	-	48,244	48,244
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>800</u>	<u>40,034</u>	<u>48,244</u>	<u>89,078</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga Franco
Contadora general

GOLDFASHION S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.



	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	650,128
Pagos a proveedores de suministros de bienes, servicios y otros	(717,284)
Pago a y por cuenta de los empleados	(119,290)
Intereses pagados	(90)
Impuesto a la renta pagado	(4,877)
Efectivo neto proveniente en actividades de operación	<u>(191,413)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Préstamos accionistas	145,493
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>145,493</u>
Incremento en efectivo en caja y bancos	(45,920)
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al 31.12.2011	76,144
Saldo al 31.12.2012	<u>30,225</u>
Utilidad antes de participación e impuestos	75,370
Ajustes por partidas distintas al efectivo:	
Depreciación	4,798
Cambios netos en activos y pasivos:	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(280,509)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(5,107)
(Incremento) disminución en inventarios	83,078
(Incremento) disminución en otros activos	33,729
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	4,248
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(97,850)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(9,170)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(191,413)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador

GOLDFASHION S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Actividad y composición de la sociedad

Golfashion S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 3 de marzo del 2010, el objetivo principal de la compañía es dedicarse a la comercialización y distribución de productos textiles en general.

Las actividades de la compañía en general están reguladas por el Ley de Compañías, Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión y su Reglamento, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Código Laboral, Civil, Tributario y Estatutos Sociales.

2.- Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES en Ecuador

Mediante Resolución N° 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM.8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - "NIIF".

Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 438 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

*** Primer grupo**

Adopción oficial es el año 2010 (el periodo de transición es el año 2009), se incluyen: compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores, y compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

*** Segundo grupo**

Adopción oficial es el año 2011 (el periodo de transición es el año 2010), se incluyen: compañías que sus activos sean iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, compañías holding, compañías de economía mixta, entidades del sector público, sucursales de empresas extranjeras.

*** Tercer grupo**

Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Mediante la Resolución N° SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010 publicada en el Registro Oficial N° 335 del 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acoge la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el artículo 1 de la resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, dispone que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Además resolvió que:

“... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011”.

3.- Bases de elaboración y presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, constituyen sus primeros estados financieros que cumplen con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES adoptadas por Ecuador, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañía para su aplicación.

De acuerdo con la sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES", se ha considerado fecha de transición a las NIIF el 1 de enero de 2011 recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales. Esos estados financieros incluyen una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para las PYMES, salvo ciertos requerimientos.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 8.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

4.- Principales decisiones relativas a la NIIF para las PYMES

Los estados financieros de la compañía para el año finalizado el 31 de diciembre de 2011 se presentaron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados locales existentes a esa fecha; las principales decisiones por adopción de la NIIF para las PYMES se describen a continuación:

De acuerdo con el marco de información financiera anterior, la entidad midió sus partidas de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión al valor razonable, con cambios reconocidos en el patrimonio.

El párrafo 16.5 de la NIIF para las PYMES indica que entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El párrafo 17.15 de la NIIF para las PYMES exige la medición de todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

No obstante, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al 1 de enero de 2011), de acuerdo con el párrafo 35.10(c), la entidad puede elegir medir sus propiedades, planta y equipo (partida por partida) a su costo atribuido (es decir, su valor razonable al 1 de enero de 2011). Por ello, no se realizó ajuste alguno a los resultados acumulados al 1 de enero de 2011 (la fecha de transición a la NIIF para las PYMES) para propiedades, planta y equipo.

De acuerdo con el marco de información financiera (pcga), la entidad no reconocía sus obligaciones para pagar pensiones a sus empleados y ex empleados (es decir, los beneficios post-empleo se reconocen como un gasto únicamente cuando se pagan).

El párrafo 28.20 de la NIIF para las PYMES no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

En la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al 1 de enero de 2011), de acuerdo con el párrafo 35.9, la entidad no consideró necesario efectuar una provisión de beneficios definidos a sus empleados en ese período, no obstante en el período 2013 efectuará el cálculo y contabilización de esta provisión.

5.- Moneda de presentación

Los presentes estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

6.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

7.- Conciliación de los saldos de inicio y cierre del ejercicio 2011 (transición a la NIIF para las PYMES)

A continuación se muestra, el patrimonio determinado de acuerdo con la NIIF para las PYMES:

	<u>2010</u>	<u>Efecto de la transición</u>	<u>2011</u>
Capital social	800	-	800
Resultados acumulados	<u>18,843</u>	<u>-</u>	<u>60,224</u>
	<u>19,643</u>	<u>-</u>	<u>61,024</u>

De acuerdo a lo citado en la nota 4, no se contemplaron ajustes por adopción de la NIIF para las PYMES dentro del patrimonio de la compañía en el período de transición comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

8.- Políticas contables

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la compañía en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

(a) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financiero líquidos y depósitos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

(b) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Propiedades, planta y equipos

Las partidas de propiedades, planta y equipos se valoran al costo de adquisición y menos la depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La compañía no considera el valor residual de propiedad, planta y equipos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud de que los bienes totalmente depreciados son retirados.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un bien de propiedad, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.

(d) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio.

(e) Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

(f) Obligaciones con instituciones financieras

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costes directos de emisión. Posteriormente se valoran al coste amortizado. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

(h) Cuentas por cobrar y por pagar a largo plazo

Los cuentas por cobrar y por pagar a largo plazo con compañías relacionadas y terceros, son activos financieros que no presentan plazos fijos de cancelación ni generan intereses.

(i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y/o los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

(j) Impuestos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Beneficios a empleados

Los pasivos devengados por compromisos con el personal tales como beneficios sociales y otras bonificaciones establecidas por la legislación laboral del Ecuador, se encuentran registrados en las "Obligaciones con empleados y con el IESS" del estado de situación adjunto.

(l) Participación a trabajadores

La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

(m) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio (después de impuestos) entre el número de acciones que posee la compañía.

9.- Fuentes clave de la incertidumbre en la estimación

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la compañía de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.

10.- Activos financieros

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el grupo de activos financieros se formaba de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores comerciales	(a)	597,738	317,084
Otras cuentas por cobrar		1,863	9,409
		<u>599,601</u>	<u>326,493</u>

(a) Constituye el saldo de cuentas por cobrar clientes por ventas de productos textiles. Entre los principales tenemos: Coello González Cía. Ltda., Representaciones Galarza, Marcos Robles, Alfonso Sarmiento, Anibal Vire, Norma Zuñiga entre otros.

11.- Existencias

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las existencias se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mercadería en almacén	(a)	1,089,681	1,172,492
Mercadería en tránsito	(b)	264	531
		<u>1,089,945</u>	<u>1,173,024</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Corresponde al stock en bodega de productos textiles disponibles para la venta.
- (b) Comprende pagos efectuados por concepto de importaciones de mercaderías, las cuales al cierre de cada ejercicio económico no han sido nacionalizadas.

Cabe recalcar que los días 17 al 21 de diciembre del 2012, se efectuó la toma física de los inventarios existentes a esa fecha.

12.- Servicios y otros pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los pagos anticipados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipo a proveedores	<u>12,507</u>	<u>-</u>

Valores entregados en calidad de anticipos a proveedores locales para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

13.- Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el grupo de activos por impuestos corrientes se conformaba de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Crédito tributario - IVA	(a)	75,404	117,340
Crédito tributario - Imp. Rta.	(b)	<u>8,207</u>	<u>10,358</u>
		<u>83,611</u>	<u>127,698</u>

- (a) Representa la tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado generado en las importaciones de productos textiles y compras en el mercado local de insumos, bienes y servicios empleados en el proceso de comercialización y distribución.
- (b) Corresponde Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas durante el año 2012 en la comercialización de productos textiles.

14.- Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de propiedades, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>Maquinarias</u>	<u>M&E, Equipos de computo</u>	<u>Total</u>
Costo:			
Saldo al 31.12.2011	19,500	10,046	29,546
Adiciones	-	-	-
Bajas / Ventas	-	-	-
Saldo al 31.12.2012	<u>19,500</u>	<u>10,046</u>	<u>29,546</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Continuación nota 14:

Vienen ==>	19,500	10,046	29,546
Depreciación acumulada:			
Saldo al 31.12.2011	(163)	(383)	(545)
Depreciación 2012	(1,950)	(2,848)	(4,798)
Bajas / Ventas	-	-	-
Saldo al 31.12.2012	<u>(2,113)</u>	<u>(3,231)</u>	<u>(5,344)</u>
Importe en libros 31.12.2012	<u>17,388</u>	<u>6,814.61</u>	<u>24,202</u>

15.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar se mostraban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acreeedores comerciales locales	(a)	1,225,255	372,852
Acreeedores comerciales del exterior	(b)	<u>186,622</u>	<u>182,373</u>
		<u>1,411,877</u>	<u>555,226</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2012 representa las cuentas a pagar a proveedores locales de bienes y servicios.

(b) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores del exterior, generados por la adquisición de mercaderías (inventarios).

16.- Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las obligaciones con instituciones financieras estaban constituidas de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco Bolivariano	<u>15,000</u>	<u>20,000</u>

Corresponde al saldo pendiente de pago de operaciones bancarias por concepto de capital de trabajo las cuales se detallan a continuación:

	<u>US\$</u>
Operación N° 0000204056	15,000
Monto préstamo:	US\$ 45,000
Fecha de concesión:	Septiembre 26/2012
Fecha de vencimiento:	Enero 25/2013
Tasa nominal anual:	9.50%

Notas a los estados financieros (continuación)

17.- Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el grupo de otras obligaciones corrientes se formaba de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Administración tributaria	(a)	16,771	16,127
Obligaciones con empleados	(b)	21,159	18,790
Obligaciones con el IESS	(c)	1,434	1,500
		<u>39,364</u>	<u>36,417</u>

(a) Corresponde a valores de impuestos retenidos US \$ 185 por concepto del impuesto al valor agregado, US \$ 538 por retenciones en la fuente del impuesto a la renta, US \$ 16,047 por impuesto a la renta causado del período 2012.

(b) Incluye US \$ 9,836 por concepto de valores provisionados de beneficios sociales, y US \$ 11,305 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del período 2012.

(c) Representa la aportación personal de empleados y patronal al instituto ecuatoriano de seguro social del mes de diciembre del 2012.

18.- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el grupo de otros pasivos corrientes se formaba de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipos de clientes	<u>13,760</u>	<u>-</u>

Constituye valores a favor de clientes, los cuales se liquidan en transacciones del ejercicio económico siguiente.

19.- Pasivo no corriente

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el pasivo no corriente se formaba de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por pagar relacionadas	<u>222,996</u>	<u>1,031,639</u>

Valores otorgados por los accionistas de la compañía, los cuales no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

20.- Capital social

El saldo del capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de US \$ 800 conformado por 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US \$ 1,00 cada una, completamente suscritas y pagadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El capital social de la compañía se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u># acciones</u>	<u>US\$</u>	<u>% participación</u>
Khoury Mata George Eli	1	1	0.13%
Kendville Finance Corp S.A.	799	799	99.88%
Totales	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100.00%</u>

21.- Ingresos provenientes de actividades ordinarias

Los ingresos de operaciones ordinarias generados en los años 2012 y 2011 corresponden a la comercialización de productos textiles.

22.- Costos y gastos por su naturaleza

Durante los años 2011 y 2012 la técnica de cálculo del costo de los inventarios ha sido del costo promedio ponderado.

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2012</u>
Costo de ventas	647,239
Gastos administrativos	192,764
Gastos de ventas	18,583
Gastos financieros	90
Depreciaciones	4,798
	<u>863,474</u>

23.- Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 23% sobre las utilidades gravables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R. O. 351S, 29-XII-2010), el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico del año 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

De acuerdo al art. 41 numeral 2 literal i de la LRTI, el Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido en el literal b) por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones que correspondan.

Notas a los estados financieros (continuación)

Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2012, fueron las siguientes:

	<u>2012</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	75,370
15% participación trabajadores	(11,305)
Más (menos) Partidas de conciliación:	
Gastos no deducibles	-
Utilidad gravable	<u>64,064</u>
Tasa de impuesto	23%
Impuesto a la renta causado	<u>14,735</u>
Anticipo a la renta determinado ejercicio 2012	<u>16,047</u>
Saldo del anticipo a la renta no pagado	10,358
(-) Rtes. Fte. Ejercicio 2012	<u>(8,207)</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>2,151</u>

24.- Principales saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, se describen a continuación:

Deudores comerciales relacionados, nota 10	<u>2012</u>
Jeans & jeans	277,693
Passarela	61,681
	<u>339,374</u>

Al cierre del ejercicio 2012, dentro de rubro del grupo de pasivos se mantienen saldo pendientes de pago a las siguientes partes relacionadas:

Cuentas por pagar relacionadas, nota 19	<u>2012</u>
Accionistas	<u>222,996</u>

25.- Reformas

Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social

En el Suplemento del Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre del 2012 se publicó la "Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social", cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una financiación del Bono de Desarrollo Humano.

La referida ley establece disposiciones reformativas a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, entre otros cuerpos legales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social

Mediante el Registro Oficial No. 877 del 13 de enero del 2013 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, a fin de alcanzar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social y su Reglamento:

IVA pagado en la prestación de servicios financieros

Los sujetos pasivos que se dediquen a la producción, comercialización de bienes, o a la prestación de servicios gravados con tarifa 12% de IVA, tendrán derecho a utilizar como crédito tributario el Impuesto al Valor Agregado pagado en la utilización de servicios financieros gravados con 12% de IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el sujeto pasivo no haya realizado ventas, transferencias o prestación de servicios en un período, el crédito tributario se trasladará al período en el que existan transferencias.

Impuesto a la salida de divisas

Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios

Los sujetos pasivos que hayan sido autorizados para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicamente mediante mensajes de datos, no están obligados a emitir y entregar de manera física dichos documentos

Notas a los estados financieros (continuación)

Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia

En el Registro Oficial No. 876 del 22 de enero del 2013 se expidió el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia". Este reglamento establece la información que cada sociedad se encuentra obligada a remitir electrónicamente a este ente de control en el primer cuatrimestre de cada año.

26.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros en febrero 5 del 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

27.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de accionistas y autorizados para su publicación en febrero 5 del 2013.
